

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE RESULTADOS DEL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA-(GAD RUMIÑAHUI)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a facilitar la entrega, acceso y gestión de los resultados obtenidos a través del monitoreo de calidad del agua, realizado por laboratorios contratados externamente y/o por laboratorios institucionales autorizados. Este proceso tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental y sanitaria vigente, así como asegurar que el agua suministrada cumpla con los estándares de calidad requeridos para el consumo humano y demás usos permitidos dentro del cantón Rumiñahui.

## ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este servicio deben ser propietarios de un predio dentro del cantón Rumiñahui para acceder al servicio, este trámite lo puede realizar solo el titular o dueño del predio o en caso especial un apoderado con su respectiva autorización para ejecutar la solicitud del titular del predio.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Copia de Análisis realizado

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

#### Presencial:

1. Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, que contenga la clave catastral del predio.
2. Copia del comprobante de pago del consumo de agua potable.

### Requisitos Específicos:

No existe un requisito especial para este trámite

¿Cómo hago el trámite?

**Presencial:**

**1. Ingreso de documentación habilitante (requisitos):**

- Oficio dirigido al/la Director/a de Agua Potable y Alcantarillado, solicitando los resultados de monitoreo e indicando el número de catastro.
- Copia de la carta de pago del consumo de agua potable.

**2. Recepción de resultados:**

- El ciudadano recibe la respuesta con copia de Análisis realizado para el sector que solicita.

**Plazo de entrega:** 5 días laborables

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR. <https://maps.app.goo.gl/ztu4sUUX41a9tMtr8>

**Horario de atención:** De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL,COOTAD](#). Art. Art. 137.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Balcón de Servicios

**Correo Electrónico:** [tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec](mailto:tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec)

**Teléfono:** 2998-300 ext. 2065

Transparencia